

Guayaquil, 1 de Julio del 2010

Señores
INMOBILIARIA PRAGA S.A., IMPRAGA

Ciudad

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información siguiente:

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombre:	INMOBILIARIA PRAGA S.A. IMPRAGA
Número del expediente:	24539-80
Nombre y cargo del representante legal:	Jaime Fuentes Chedraui-Gerente

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	BANART LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	CEDRELLA & Co. LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

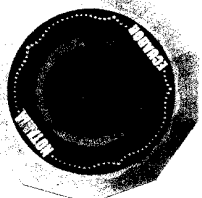
4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombres y apellidos completos:	Rafael Bolívar Pástor López
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905210522
Domicilio:	Chimborazo 111 y 9 de Octubre p. 1 of. 6

Atentamente

p) BANART LLC

Ab. Rafael Pástor López
APODERADO
C.Id. 0905210522



López

Rafael Pástor

0905210522

5 7 10

Dr. Fern. Caston
Notario